

La siniestralidad vial infantil se aumentó un 120% en 2023: 22 niños menores de 14 años fallecieron víctimas de accidentes de tráfico.

Objetivo 2024: mejorar la seguridad vial infantil

- **2023: un año nefasto para la seguridad vial infantil: 22 niños menores de 14 años fallecidos, 120% más que en 2022.**
- **Estamos ante los peores datos de siniestralidad vial infantil desde 2014 y ello supone una situación de emergencia vial.**
- **La investigación técnica de los accidentes y la formación específica deben ser las bases de un nuevo modelo de prevención.**
- **La reducción del IVA de los sistemas de retención infantil facilitaría la compra por parte de las familias.**

Madrid, 11 de enero de 2024. El recién finalizado año 2023 ya se ha convertido en uno de los más trágicos y oscuros para la seguridad vial infantil en España como consecuencia del alarmante incremento de la siniestralidad infantil. Según datos del último balance provisional publicado por la Dirección General de Tráfico (DGT), en 2023 fallecieron en las carreteras españolas 22 niños y niñas menores de 14 años, la cifra más alta desde 2014; más del doble de fallecimientos infantiles que los ocurridos en 2022, cuando 10 pequeños perdieron sus vidas víctimas de accidentes de tráfico. Un 120% más de vidas infantiles perdidas en 2023.

Los expertos nacionales e internacionales de la Alianza para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, tienen claro que no es posible instalarse en la resignación, y que es imprescindible dar un golpe sobre la mesa y afrontar la estrategia de seguridad vial infantil con la valentía y la firmeza que merece un asunto tan trascendente. Es más que evidente que endurecer las sanciones por no utilizar los sistemas de retención infantil, o utilizarlos de manera incorrecta, no es la solución a la siniestralidad vial infantil.

Todos, familias, instituciones y organismos competentes en materia de seguridad vial infantil, somos conscientes de que los niños y las niñas forman parte de uno de los colectivos más vulnerables que transitan las vías de circulación y, por tanto, requieren especial atención y protección por parte de los adultos. Y todos sabemos que un niño desprovisto de su sistema de retención infantil o con el mismo mal instalado es el ocupante sometido a mayor riesgo de fallecimiento o lesiones graves en caso de accidente.

Alicia Ortega, miembro de AESVi, considera que “es una certeza absoluta que ningún padre y ninguna madre desean poner en peligro la vida de sus hijos e hijas. Por ello, desde el momento en que la siniestralidad vial infantil se ha duplicado a pesar de las duras medidas sancionadoras que se han incorporado a la nueva Ley de Tráfico, queda claro que las familias no reciben los mensajes correctos de la manera adecuada”.

Ante tantas evidencias y empujados por el compromiso de todos y cada uno de los miembros de nuestra Alianza por mejorar la seguridad vial infantil en este nuevo año 2024, proponemos a las autoridades responsables en materia de seguridad vial infantil una serie de medidas valientes, transversales,

técnicamente rigurosas y, sobre todo, eficaces para afrontar esta situación de emergencia nacional en la que se ha convertido la seguridad vial infantil:

- La investigación técnica de los accidentes que sirva como base de nuevos modelos de prevención que trasciendan las sanciones y que estén integrados por medidas valientes, innovadoras, efectivas y eficaces que trabajen directamente en la detección de las causas de los accidentes y permitan ejecutar la mejor solución para que no vuelvan a suceder.
- Iniciar campañas de formación a todos los colectivos implicados en la seguridad vial de los niños para que los padres reciban el mensaje claro y unificado de que el uso correcto de los sistemas de retención infantil es esencial para proteger y la vida de sus hijos cuando viajan en coche y no tener que apelar a las sanciones económicas, ya que está demostrado que es una vía ineficaz.
- La reducción del IVA para los sistemas de retención infantil como ya han hecho en Reino Unido, Portugal, Croacia, Polonia y, en los últimos meses, Italia. Porque proteger a los niños en un coche no debería ser un lujo y al tratarse de sistemas de seguridad infantil con una efectividad demostrada (el uso correcto de los SRIs reduce entre un 60% y un 80% el riesgo de lesión grave y fallecimiento en caso de accidente), el IVA de estos productos debería ser el superreducido, lo que facilitaría la compra por parte de las familias.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan estudios como el realizado sobre los riesgos de las sillas de auto de segunda mano. Este estudio científico ha arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas usadas no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.technica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](https://www.instagram.com/aesvi_oficial)



AESVi – Unidos por la seguridad infantil

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVÍ), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoção da Segurança Infantil), Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Recaro, Casualplay, Graco y Asalvo. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.